

BOLETIN

DE LA PROVINCIA



OFICIAL

DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Partes recibidos en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr. Puestos en acción cuantos medios son imaginables para que la guerra de estas provincias termine pronta y felizmente, puedo asegurar á V. E. que los resultados van correspondiendo de una manera muy satisfactoria, en términos que la desmoralización del bando rebelde va tomando cada día mayor incremento.

Hoy se han presentado á indulto en este punto sobre 50 hombres con un oficial, y según parte que acabo de recibir del general Ayerve se presentaron más de 200 en el Horcajo, procedentes de la guarnición de Morella, que decían se había amotinado.

Al mismo general Ayerve se le presentaron también hoy 40 hombres de la guarnición de Cantavieja, y por todas partes pululan los que desertan de las filas rebeldes, asegurando todos el general deseo de abandonarlas.

Sin desatender los aprestos necesarios para realizar los sitios de aquellas plazas, sigo empleando cuanto pueda conducir á la completa desmoralización de los enemigos, sin perdonar los oportunos movimientos, alardes y demás que considero conveniente, no dudando ver pronto conseguida la completa pacificación de estas provincias.

Podo lo que manifiesto á V. E. para que se digno elevarlo á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monroyo 3 de Mayo de 1840.—Excmo. Señor.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército del Norte.—E. M. G.—Segunda Sección.—Excmo. Señor: Por mis anteriores comunicaciones se halla V. E. enterado de la inva-

sion efectuada por algunas gavillas en esta provincia, procedentes de Francia, en donde se procuraron las armas y municiones con que se presentaron en nuestro suelo. También tuve el honor de manifestar á V. E. las medidas anticipadas que había tomado para prevenir esta agresión, distribuyendo armas entre los habitantes del Bastan, situando tropas convenientemente en toda la línea fronteriza, y adoptando cuantas disposiciones debían influir en el espíritu del país, para neutralizar los esfuerzos de los sediciosos, y hacerle conocer sus verdaderos intereses. Afortunadamente todo correspondió á mis deseos, y tengo hoy la satisfacción de participar á V. E. para el soberano conocimiento de S. M., que ya no existe ninguna de las mencionadas gavillas.

La adjunta alocución que incluyo, impondrá á V. E. de su exterminio y del buen comportamiento de las tropas que tuvieron ocasión de emplearse contra ellas, así como de la noble y leal cooperación prestada por los habitantes del país, en quienes no hallaron éco alguno los revoltosos. Sin embargo, como la junta directiva de Bayona existe aun y me conste que tiene á su disposición recursos pecuniarios de alguna importancia, nada extrañaré que proyecten nuevas intentonas, aunque no dudo del escarmiento saludable que ha de producir esta amarga lección. Por esto, lejos de disminuir mis precauciones, las redoblo con eficacia, y como el comportamiento de los bastaneses en esta ocasión los hace muy dignos de la gratitud de la Reina y de la patria, pasaré á manifestarles personalmente lo muy satisfecho que estoy de su conducta.

En otra comunicacion tendré el honor también de proponer á S. M. algunos premios que considero tan político como justo se distribuyan á las personas que más se distinguieron por su celo y decisión, para que si fuere de su Real agrado recaiga la Real aprobación.

Entre tanto me cabe la satisfacción de asegurar á V. E. que la disciplina y lealtad de las tropas de mi mando, así como el buen espí-

ritu que reconozco gradualmente en estas provincias, me hacen esperar que los elementos que abrigan de reaccion no preponderarán en ellas por ahora.

Todo lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo á noticia de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Pamplona 4 de Mayo de 1840.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado mayor.—Excmo. Señor: El general D. Javier Azpiroz con fecha 2 del actual me dice desde Alpuente lo que sigue.—Excmo. Señor.—Al Excmo. Señor general en jefe digo con esta fecha lo que copio.—Excmo. Señor: A las once de esta mañana he colocado sobre los fuertes muros del castillo de Alpuente la bandera nacional en medio de una aclamacion general á Isabél II.

El fuego certero de la artillería, la explosion de una mina que mandé abrir, y la actitud decidida de la columna destinada al asalto, ha intimidado en tanto grado al enemigo, que ha implorado mi clemencia, pidiendo únicamente la conservacion de las vidas. Aparté la vista de sus crímenes y la concedí.

El gobernador del fuerte, los dos que lo fueron de Chulilla y Torre de Castro, 21 oficiales, 222 individuos de tropa, 3 piezas de artillería, 250 fusiles y abundantes repuestos de municiones y víveres de todas clases, es el fruto material de esta importante victoria, mas grande todavía por sus efectos morales.

Al examinar las multiplicadas y sólidas obras del castillo y la dificultad de su único acceso, he comprendido el mérito relevante que han contraido estas bizarras tropas, dignas de toda consideracion, cabiéndome la satisfaccion de haber llevado á cabo esta difícil empresa con muy poca sangre de estos valientes.

En el parte detallado manifestaré á V. E. los servicios particulares de cada arma.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Y tengo el honor de elevarlo á noticia de V. E. para la suya y para el superior conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 5 de Mayo de 1840.—Fermin de Iriarte.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora ha sabido con la mayor satisfaccion este nuevo é importante triunfo de las tropas nacionales, y espera recibir el parte directo y detallado de tan feliz suceso para acreditar su Real munificencia, premiando á los que se hayan distinguido.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Cortes y propuesta para un Senador, que principió en 19 de Enero último.

CONCLUYE EL DISTRITO DE ASTUDILLO.

D. José Nava Rojo.
Francisco García.
Pedro Delgado.
Mariano del Mazo.
Gregorio Ribera.
Francisco Ortega.
Ramon Gonzalez.
Vicente Abad.
Lorenzo Ortega.
Manuel Loyola.
Alejandro Pinto.
Vicente de la Guarda.
Manuel Gallardo Sanmillán.
Pedro Nava Rojo.
Mariano Santoyo.
Manuel Rodríguez Díez.
José Alonso Olmedo.
Antonio Gonzalez Bartolomé.
Antonio Zamora.
Manuel Bustillo.
Simon Estébanez.

D. Santiago Tapia.
Miguél Bustillo.
Lorenzo Sendino.
Santiago Martinez Agnado.
Antonio Velasco Rodriguez.
Melchor Santoyo.
Angel Amo.
Fernando García.
Felix Bartolomé.
Francisco del Rio.
Manuel Udobro.
Alonso Santoyo.
Manuel Gallardo Castaño.
Manuel Tapia Arce.
Francisco Orejon.
Agustin Paisano.
Benigno Gutiez.
Luis Sanmillán.
Antonio Villazán.
Manuel Aguado Duque.

D. Manuel Ortega Alonso.
Felipe Polanco.
Matías de Arce.
Tadeo Olmedo.
Antonio Anaya.
Jacinto Arija.
Justo Yerro.
Fernando Manrique.
Juan Manrique.
Pedro Aguado Duque.
Fernando Villazán.
Juan Bustillo Santos.
Manuel García Abril.
Atanasio Pulgar.
Francisco Puente.
Ildefonso Escobar.
Francisco Triana.
Pedro Aguado Ortega.
Angel Frías.
Francisco Mata.
Manuel Martinez Zamora.
José Martinez.

D. Santiago Arrate.
Vicente Rodriguez.
Manuel Nava Nava.
Manuel Arce Torres.
Narciso Santoyo.
Manuel Gil.
Teodoro Orejon.
Manuel Reinoso.
Eugenio Arce.
Santiago Alvarez.
Vicente Alonso.
José de la Pinta.
Francisco Castaño Zorita.
Alfonso Amo.
Matías Calvo.
Baltasar Castaño.
Manuel García.
Urbano de la Serna.
Florencio Manrique.
Lorenzo de la Serna.
Pedro Bustillo.
Juan de Azpeleta.
Luis Manrique.

D. Juan Pardo.
Manuel Saiz.
Pedro Manrique.
Andres Manrique.
Isac Manrique.
Adriano Pascual.
Antonio Manrique.
Pedro Arija.
Lucas de la Serna.
Angel Palacios.
Eugenio Manrique.
Dionisio Azpeleta.
Angel de Azpeleta.
Rafael de Azpeleta.
José Arija.
Carlos Manrique.
Simon Arija.
Melchor Rodriguez.
Bernardino Manrique.
Pedro Garcia.
Simon Lopez.
Julian Soto Tapia.
Juan Gonzalez.
Felipe Tapia.
Domingo Flores.
Andres Tapia.
José Bahillo.
Santiago Bahillo.
Pedro Alcántara Sendino.
Salvador Colmenero.
Isidoro Aguado.
Ramon Roman.
Pedro Sierra Domingo.
José de Castro.
Juan Salas.
Francisco Sancho Perez.
Agustin Sendino Sendino.

D. Francisco Alonso Cá-
bia.
Eusebio Gutierrez.
Juan Martinez Sendino.
Ramon Sierra Sierra.
Juan Sendino Sendino.
Dionisio Rubio.
Francisco Ordoñez.
Ildefonso Alvarez.
Angel Ordoñez.
Esteban Abad.
Melchor Ruiz.
Antolin Fraire.
Andres Manrique.
Andres Sierra.
Cándido Cábia.
Lorenzo Delgado.
Benito Sendino.
Benito Santos.
Manuel Calvo.
Juan Gomez.
Juan Maté.
Juan Sendino Sierra.
Jacinto Sendino.
Juan Sierra.
Vicente Sierra.
Tomás Pachon.
Fernando Valles.
Felix Perez.
Santos Anaya.
Calixto Anaya.
Manuel Ruiz.
Andres Anaya.
Cándido Vazquez.
Felipe Polo.
Sisto Gonzalez.
Pantaleon Gallardo.

D. Gregorio Perez.
Manuel Martinez.
Gaspar Polanco.
Dionisio Perez.
Francisco Ruiz.
Blas Calvo.
Roque Andres.
Manuel Perez Gallardo.
Tomás Alonso.
Melchor de la Fuente.
Diego Estébanez.
Lorenzo Ramos.
Santiago Andres.
Juan Ramos Gil.
Elias Perez.
Felix Ruesga.
Francisco Bravo.
Manuel Diez.
Aniceto Diez.
Juan Tapia Puebla.
Antonio Garcia.
Manuel Santander.
Pedro Gallego.
Tiburcio Andres.
Angel de Aguilár.
José Aguilár.
Francisco Martinez.
Felipe Ramos.
Fermin Gallardo.
Juan de Aguilár.
Juan Gallardo.
Diego Gallardo.
Manuel Velo.
Basilio Alonso.
Luis Robledo.
Tomás Gallardo.
Carlos Perez.

D. Eusebio Gallardo.
Francisco Garcia.
Matias Martinez.
Alonso Garcia.
José Rodriguez.
Fermin Andres.
Francisco Rodriguez.
Pedro Perez.
Manuel de la Fuente.
Galo Carrera.
Santos de los Rios.
Manuel Gutierrez.
Martin Tegido.
Cipriano Fernandez.
Pedro Gutierrez.
Manuel Gonzalez.
Sebastian Diez.
Faustino Garcia.
Alejandro Alcalde.
Manuel Gil.
Ambrosio Robledo.
Vicente Perez
Blas Tegido.
Manuel Perez.
Manuel de los Rios.
Telicísimo Perez.
Genaro Saez.
Francisco Gutierrez.
Manuel Fernandez.
Antonio Morrondo.
Domingo San Miguel.
Pedro Tegido.
Prudencio Montes.
Millán de la Peña.

DISTRITO DE BECERRIL.

D. José de la Calzada.
Santos Valtierra.
Pedro Aniebas.
Juan Miguel.
Juan Martin.
Enrique Asenjo.
Mateo Ortega.
Diego Aparicio.
Fernando Payo.
Juan Retortillo.
José Martínez.
Juan Miguel.
Valentin Bolado.
Angel Jubete.
Santiago Ortega.
Tomás Merino.
Simon Cabeza.
Faustino Serrano.
Francisco Panero.
Gregorio Benito.
Antonio Cacharro.
Francisco Castro.
Juan Calvo.
Juan Serrano.
Antonio Martinez.
Manuel de la Rua.
Juan Herrero.

D. Mateo Fombellida.
Miguel Garcia.
José Retortillo.
Benigno Bolado.
Ambrosio Valtierra.
Francisco Doncel.
Florentin Cortés.
Lucas Acinas.
Fernando Chico.
Bernardo Moro.
Francisco Delgado.
Fermin de la Riva.
Tomás Garcia.
Tomás Guerra.
José Añares.
Angel Ortega.
Rafael Marinas.
Dionisio Aguado.
Gabriel Gutierrez.
Luis Martinez.
Tadeo Villauumbrales.
Francisco Rey.
Felipe Ortega.
Victoriano Diez.
Luis Sanchez.
Tomás Ortega.
Francisco de la Rosa.

D. Juan Gatón.
Benito Guardo.
Francisco de Cea.
Marcos Martin.
Leandro Aguado.
Juan Gutierrez.
Antonio Jubete.
José Cortés.
Celestino Garcia.
Gabriel Gatón.
Bernardo Rebollo.
Eugenio Pulgar.
Silvestre Gallego.
Antonio Abril.
José Sanchez.
Julian Calvo.
Manuel Villamediana.
Agustin Diez.
Rafael Obegeto.
Domingo Aguado.
Baltasar Moro.
Angel Aguado.
Mariano Aguado.
Manuel Lobos.
Mariano Morrondo.
Manuel Martin.
Leandro Rojo.

D. Pedro Rojo.
Lucio Diez Quijada.
Alejandro de Vega.
Antonio Carrancio.
Francisco Trigueros.
Felix Regaliza.
Gumersindo Martinez.
Raimundo Moro.
Martin Serrano.
Julian Benito.
Manuel Benito.
Frutos Martin.
Manuel Moro.
José Moro Rojo.
Manuel Fernandez.
Santiago Moro Gutierrez.
Andres Martinez.
José Tegerina.
Julian Moro.
Lucas Moro.
Ambrosio Benito.
Baltasar Garcia.
Fernando Garcia.
Antonio Perez Elera.
Tomás Serrano.
Francisco Estébanez.
Francisco Garcia.

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| D. Agustín Lueña. | D. Santiago Abastas. | D. Santiago Soleras Re | D. Blas Díez Rojo. |
| Juan Antonio Moro. | Antolin Arenas. | galiza. | Juan García Gallego. |
| Eugenio Lueña. | Santiago Argüello. | Miguel García. | Gregorio Ibañez. |
| Bartolomé García. | Antonio Merino. | Ángel Doncel Gero. | Pablo de Hospital. |
| Antonio García. | Gregorio Pérez. | Francisco de la Huerta. | Antonio de Arce. |
| Enrique de Gatón. | Manuel Doncel García. | Juan Antonio Gutierrez. | Antonio Pérez Medina. |
| Victor de Gatón. | Francisco Sangrador Mar- | Pedro Pérez Morrondo. | Manuel Pedraza. |
| Felix Guerra. | tinez. | Andrés Martínez. | Antonio de la Huerta. |
| Antonio Rebellón. | Blas Jato. | Antonio Díez Pelaz. | Manuel García García. |
| Antonio Pérez Blanco. | Agustín Gómez. | Tomás García Arenas. | Santiago Guzmán Torres. |
| Teodoro Sahagún. | Miguel Calvo. | Manuel Martín Pelaz. | José Delgado. |
| José Matía. | Luis Sánchez. | Juan Argüello. | Tomás Guzmán. |
| Miguel Martín. | Santiago Soleraz Cabeza. | Tomás Morrondo Díez. | Francisco Buey Cabeza. |
| Ramón Gero. | Antonio Rodríguez Pa- | Luis Paredes Villanueva. | Antonio Fernández Va- |
| José Gero. | niagna. | Ambrosio Orejón. | llejo. |
| Gregorio Izquierdo. | Mariano Gero. | Santiago Buey Tarán. | José Doncel Rodríguez. |
| Pedro Andrés. | Rodrigo Crespo. | Santiago Obegero. | Mariano Díez Merino. |
| Santiago Carrancio. | Manuel García Gastan, | Andrés Matía Torre. | Agustín Arenillas. |
| Leon Matía. | menor. | Juan Crespo Pérez. | Pedro Asenjo. |
| Felipe Cidon. | Gaspar Crespo Paredes. | Santiago Matía. | Agustín Arenillas Don- |
| Miguel Martín. | Francisco Crespo Lozano. | Luis Pérez. | cel. |
| José Torrez Blanco. | Manuel Paredes. | José González. | José Doncel Doyague. |
| Santiago Cacharro. | Lucas Valenciano. | Marcelo Reol. | Pablo Sangrador Gonza- |
| Tomás Trancho. | Baltasar Cacharro Ino- | Antonio Pelayo Doncel. | lez. |
| José Pérez Malanda. | gedo. | Roque Cabeza. | Florentín Serrano. |
| Julian Lorenzana. | Antonio Rodríguez Abas- | Antonio Sangrador. | Miguel Arenillas. |
| Gregorio Torio García. | tas. | Santiago Pimienta. | Francisco Martínez Fer- |
| Antonio Rodríguez Don- | Vicente de los Bueis Ruiz | Andrés Matía. | nandez. |
| cel. | Francisco Andrés. | Facundo Andrés. | Antonio Rodríguez Va- |
| Santiago García Delgado. | Isidoro de los Bueis. | Manuel Abad Pérez. | llejo. |
| Mateo Trancho Doncel. | Andrés Gero Sánchez. | Manuel Matía Torres. | Andrés García Pedrejon. |
| Matías Pelayo Pedrejon. | Carlos Doncel. | Francisco Alonso. | Andrés García Rodríguez. |
| Vicente Cacharro. | Francisco García Doncel. | Antonio Bahillo. | Ramón Ibañez. |
| Santiago Inogedo. | Tomás Gastan | Antonio García Boada. | Manuel Díez García. |
| Miguel Doncel Doncel. | Santiago Crespo Delgado. | Ramón de los Bueis Pe- | Vicente Martínez Bahillo. |
| Pedro Torres Blanco. | Gregorio Aguado. | drejon. | Feliciano Rodríguez Pa- |
| José Pérez de los Bueis. | Santos de los Bueis Soto. | Gaspar Franco Pérez. | niagua. |
| Manuel Delgado Gonza- | Manuel Rodríguez A- | Manuel Sangrador. | Valentín Gutiérrez. |
| lez. | bastas. | Baltasar Fernández. | (Se continuará.) |

ANUNCIOS.

Comisión principal de Rentas y Arbitrios de Amortización de la Provincia de Palencia.

El día 30 de Abril último se remataron en el Juzgado de primera instancia de esta Capital catorce tierras de pan-llevar, sitas en campo y término del pueblo de Villamorco, que antes correspondieron al Priorato de Nogal.

El día 5 de Mayo actual se remataron en id. las fincas siguientes:

Diez y siete tierras de pan-llevar, sitas en campo y término de Villarmentero, y catorce id. sitas en el de Villoviéco, que todas ellas pertenecían al Convento de Sta. Isabel de Carrion.

Una casa en el casco de esta Ciudad, Calle de S. Marcos núm. 8, que antes perteneció al Convento de la Piedad de la misma.

Otra en id., Calle de los Pastores, sin número, del mismo Convento que la anterior.

Un pedazo de tierra al sitio de los Herrenes de S. Pablo; también correspondía al referido Convento.

Cuyos remates se aprobaron por el Señor Intendente de la Provincia con fecha 12 del corriente. Palencia 16 de Mayo de 1840. = P. E. D. C. P., Prudencio Francisco Díez.

Se saca en subasta pública el arriendo de pastos de los Montes pertenecientes á los Propios de la Ciudad de Toro y pueblos de su tierra, cuyo remate tendrá lugar el 7 de Junio próximo y hora de las once de su mañana en las galerías de sus Casas Consistoriales: Se anuncia al público para notoriedad de los licitadores que quieran interesarse en aquel, advirtiéndoles que en la Secretaría del mismo se manifestarán las condiciones del disfrute.